

ASAMBLEA DIOCESANA

Lleida, 27 de mayo de 2023

PARROQUIA SINODAL, CAMINO DE FUTURO

+ Vicente Jiménez Zamora
Arzobispo emérito de Zaragoza
Coordinador del Equipo Sinodal de la CEE

Introducción

La Asamblea Diocesana, un “momento de gracia”

Una Asamblea Diocesana es un “momento de gracia”, en el que el Señor pasa por nuestra Iglesia particular de Lleida y tira de ella hacia adelante, abriendo camino de futuro y ruta de esperanza. En el libro del Apocalipsis la lucha más grande no es la del Señor de la historia con los poderes de este mundo. Estos ya están vencidos en su misterio pascual. La gran batalla es, paradójicamente, la que sostiene el Señor con su Iglesia para sacarla de la mediocridad, la tibieza y la rutina, para que brille como santa en medio de las persecuciones del mundo. Este es el gran tema de las Cartas a las siete Iglesias (cfr. *Ap* 2-3). Se trata de la conversión, precedida de la confesión de fe en el Señor Resucitado que está presente en la vida de las comunidades (cfr. *Ap* 1, 1-20). Aquellas Iglesias se dieron cuenta del paso del Señor por ellas y lo que el Espíritu les decía.

“Daos cuenta del momento en que vivís” (*Rom* 13, 11). Es la exhortación de san Pablo a los Romanos. Esta palabra “momento”, es la traducción del griego *kairós*, que significa tiempo favorable, oportunidad ofrecida, coyuntura apropiada. Una Asamblea Diocesana es un tiempo en el que pasa el Señor y pide a esta Iglesia de Lleida que haga un examen de sí misma, y que no desaproveche el momento. “Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor, no endurezcáis vuestro corazón” (*Sal* 94, 7-8): el “hoy” de la conversión en esta Iglesia particular que peregrina en Lleida.

¿Cuáles son los caminos de renovación espiritual, pastoral y estructural a los que el Señor Jesús nos llama aquí y ahora en la Diócesis? Esta es la pregunta fundamental que tenemos que hacernos. Hay que ser muy sensibles al momento histórico-ecclesial en que vivimos para ser lúcidos y adivinar el paso del Señor, mediante el discernimiento comunitario. “Se trata de determinar y recorrer como Iglesia, mediante la interpretación teológica de los signos de los tiempos bajo la guía del Espíritu Santo, el camino a seguir en el servicio del designio de Dios escatológicamente realizado en Cristo que se debe

actualizar en cada *kairós* de la historia. El discernimiento comunitario permite descubrir una llamada que Dios hace oír en una situación histórica determinada”¹.

“El discernimiento se debe realizar en un espacio de oración, de meditación, de reflexión y del estudio necesario para escuchar la voz del Espíritu; mediante un diálogo sincero, sereno y objetivo con los hermanos y las hermanas, atendiendo a las experiencias y problemas reales de cada comunidad y de cada situación; en el intercambio de los dones y en la convergencia de todas las energías en vista a la edificación del Cuerpo de Cristo y del anuncio del Evangelio; en el crisol de la purificación de los afectos y pensamientos que permite entender la voluntad del Señor; en la búsqueda de la liberación evangélica de cualquier obstáculo que pueda impedir la apertura al Espíritu”².

Junto al discernimiento interno se requiere el diálogo y escucha con todos los sectores posibles de la sociedad ilerdense. Somos Iglesia que ‘camina junto’ a los hombres, partícipe de las dificultades de la historia. “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón”³.

Una Asamblea Diocesana es también una escuela para practicar la cultura del encuentro con todos. “Esta es una contribución de relieve fundamental que la vida y la conversión sinodal del Pueblo de Dios puede ofrecer para la promoción de una cultura del encuentro y de la solidaridad, del respeto y del diálogo, de la inclusión y de la integración, de la gratitud y de la gratuidad”⁴.

Plan de la exposición

En la primera parte expongo unas reflexiones para que la Asamblea Diocesana sea un *relato que enamore*: una experiencia pascual. Es decir, un relato que no parta sólo de las carencias y necesidades pastorales para ofrecer después soluciones operativas sin más, sino que desde la mirada abierta de toda la comunidad diocesana nos haga poner los ojos en aquello que puede enamorar, enardecer, incendiar el corazón, como una experiencia del Espíritu Santo y nos lleve a la esperanza y a la alegría pastoral.

En la segunda parte titulada “*Hacia una parroquia sinodal: comunión, participación y misión*”, desarrollo las tres claves del Sínodo sobre la sinodalidad, convocado por el Papa Francisco, para aplicarlas a la parroquia, *por analogía y mutatis mutandis*, porque la parroquia, como *célula viva de la Iglesia diocesana* (cfr. Vaticano II, AA, n. 10), es la comunidad de fieles que realiza de forma visible, inmediata y cotidiana el misterio de la Iglesia. Para la mayoría de los bautizados, la parroquia es el lugar y el espacio donde se vive y se experimenta concretamente la Iglesia. Para la mayoría de los no creyentes es en gran medida la referencia concreta que puede tener de la Iglesia y la imagen que se puede crear de ella. Por tanto, lo que decimos de la Iglesia universal, lo predicamos de la Iglesia particular (Diócesis) y lo aplicamos a la parroquia.

¹ Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, n. 113.

² *Ibíd.*, n. 114.

³ Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 1.

⁴ Comisión Teológica Internacional, o.c., n. 118.

Iª. Parte.- LA ASAMBLEA DIOCESANA

1. Una experiencia pascual

La Asamblea Diocesana antes que una estrategia pastoral, o un procedimiento operativo, debe ser una experiencia pascual de encuentro con el Señor en clave sinodal. La sinodalidad de la Iglesia es en primer lugar una comunión con el Señor peregrino, que como el Cristo de Emaús acompaña a la Iglesia en su caminar. A propósito de esto dice el documento de la Comisión Teológica Internacional: “El evangelista Lucas, en el relato de los discípulos de Emaús (cfr. *Lc* 24, 13-35), ha delineado una imagen viva de la Iglesia como Pueblo de Dios guiado a lo largo del camino por el Señor Resucitado, que lo ilumina con su palabra y lo nutre con el pan de la vida”⁵. Y el mismo documento añade más adelante: “El Camino sinodal de la Iglesia se plasma y se alimenta con la Eucaristía”⁶. Este “caminar juntos” del Resucitado con su Iglesia es el paradigma primero de la sinodalidad.

El camino sinodal que estáis recorriendo en la Diócesis de Lleida pretende ser un “volver al cenáculo” para revivir la experiencia pascual, tal como nos relatan los evangelios los encuentros pascuales del Señor Resucitado (cfr. *Jn* 20, 19-23; *Mc* 16, 14-18; *Lc* 24, 36-49; *Mt* 28, 19). En ellos Jesús se deja ver por los discípulos, se produce un encuentro personal e íntimo con Él; se deja encontrar en la comunidad de los hermanos, para una experiencia de hermanamiento, de comunión, de aliento y de perdón; y se encuentra con una Iglesia naciente enviada a la misión, donde desde la fuerza y el aliento del Espíritu Santo se lanza al mundo, a caminos de misión insospechados. Lo más característico de estos encuentros es la “alegría” que provocan. “Pasaron del miedo a la alegría” (cfr. *Jn* 20, 21). “No acababan de creer por la alegría” (*Lc* 24, 41). La alegría es una experiencia que llena de vida y esperanza. ¡Cuánto necesitamos la verdadera alegría cristiana en la Iglesia y en el mundo!

Creo que esta es la perspectiva que atraviesa toda la exhortación apostólica del Papa Francisco *Evangelii Gaudium*, que, sin duda, inspira vuestro Plan de Pastoral en la Diócesis. “La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús”⁷. Si rastreamos esta experiencia pascual vemos que guía toda la exhortación apostólica como origen de la “conversión pastoral” para una “Iglesia en salida”, que se ha constituido en “santo y seña” de la lectura del documento del Papa Francisco, sobre todo en el capítulo I, “La transformación misionera de la Iglesia”; y del capítulo VI, “Evangelizadores con Espíritu”. Se trata de intentar “volver a la fuente y recuperar la frescura original del Evangelio”⁸, como fuente de alegría que propicie la renovación espiritual, pastoral y estructural de la vida y de la misión de la Iglesia. Y para esta renovación “ninguna motivación será suficiente si no arde en los corazones el fuego del Espíritu”⁹.

2. Volver a las huellas de Jesús: discípulos misioneros

⁵ *Ibid.*, n. 16.

⁶ *Ibid.*, n. 47.

⁷ Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, n. 1.

⁸ *Ibid.*, n. 11.

⁹ *Ibid.*, n. 261.

La Asamblea se inscribe en el horizonte de la misión. En el fondo no es más que un ejercicio de vivir como “discípulos misioneros”, pues ésta no es sólo una expresión para el plano espiritual sino también para el plano pastoral. Existir vueltos a Jesús, estando con Él y en Él (discípulos) (cfr. *Mc* 3, 14^a) y vueltos a los hermanos (misioneros) (cfr. *Mc*3, 14b-15), es avanzar en el camino de Jesús, siguiendo sus huellas. Él es el Hijo vuelto al amor del Padre y el Hermano vuelto a los hermanos (cfr. *Jn* 1, 18); misterio que se desvela en su obediencia filial y su entrega amorosa en la cruz. Esta concentración cristológica es el *paradigma del discípulo misionero*.

El descentramiento autorreferencial es vital para una Diócesis: vueltos al Señor y vueltos a la misión. Es un ejercicio que si se realiza bien merece la celebración de una Asamblea. A veces en las Diócesis, en la Iglesia en general, estamos envueltos en una “maraña de obsesiones y procedimientos”¹⁰, en una especie de laberintos eclesiales y pastorales; somos, en ocasiones, como norias que nos agotamos porque estamos dando vueltas sobre nosotros mismos continuamente, sin levantar la vista a lo alto y salir a la anchura de los horizontes misioneros. Es la autorreferencialidad del eclesiocentrismo, por una parte. Y por el otro extremo, podemos estar, algunas veces, diluidos en el mundo, en procesos continuos de acciones que nos absorben, debilitan y pueden despistarnos. Es la mundanidad o mundanización que también podemos llamar cosmocentrismo. Hay que evitar una doble presencia de la Iglesia en el mundo, ambas erróneas. Una, la de encerrarnos en nosotros mismos en un “eclesiocentrismo autosuficiente”, que nos haga relacionarnos con el mundo a través de una enseñanza arrogante y un juicio severo, que deje a la Iglesia cerrada a la laicidad en sus relaciones con el mundo. Y la otra, un “eclesiopraxismo” que lleve a la Iglesia a diluirse en acciones intrahistóricas en el mundo, “sacrificando la identidad original e irreductible de su origen y de su destino trinitarios”¹¹.

¡Con qué claridad describe esto el Papa Francisco en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*! No tengo tiempo para ofrecer citas y palabras de la exhortación, pero invito a leerla en esta clave. Así habría que leer el segundo capítulo de *Evangelii Gaudium*, sobre todo la segunda parte titulada “*Tentaciones de los agentes de pastoral*” (nn. 76-109). Una Diócesis que sólo vive de mirarse a sí misma y del “análisis de la realidad”, se agosta y se seca rápidamente. Entre el grito del amanecer que levanta la mirada para acogerle a Él: “¡Es el Señor!” (*Jn* 20, 21), y el grito en la noche que a todos despierta: “¡Que viene el esposo! ¡Salid a recibirlo!” (*Mt* 25, 6), está el verdadero camino de la Iglesia. Es la llamada tensión escatológica entre “el ya y el todavía no”, o “entre el ya y el todavía más”.

La sinodalidad se consigue tras las huellas de Jesús y en su misión, encomendada a nosotros hasta el final de los tiempos: “la Iglesia está llamada a seguir sobre las huellas de su Señor hasta que Él vuelva” (*1 Cor*11, 26); en la Iglesia se vive la sinodalidad al servicio de la misión. Y entonces descubriremos la paradoja propia de la Iglesia, una paradoja que servirá para que podamos introducirnos en su misterio: “La Iglesia no se comprende a sí misma cuando busca y encuentra su referencia en su propia estructura y en su historia, sino cuando se ve en su predestinación en Jesucristo y en su orientación escatológica”¹². Mediante este camino que encierra mucha luz, descubrimos

¹⁰ *Ibíd.*, n. 49.

¹¹ Cfr. Bruno Forte, *La Iglesia, Icono de la Trinidad. Breve ecclesiológia*, Sígueme, Salamanca 2003, pp. 53-64.

¹² H. de Lubac, *Paradoja y Misterio de la Iglesia*, Sígueme, Salamanca 2002, pp. 21-22; 41-42.

una gran variedad y riqueza de llamadas y propuestas misioneras. Más allá de nosotros mismos, encontramos sendas nuevas que impulsan a una renovación eclesial y apostólica. Hay que decir que este descentramiento eclesial para ser “más del Señor”, y así ser “más de la misión”, superando una “introversión eclesial”, cuesta, porque las inercias son grandes; el cómodo criterio pastoral de “que siempre se ha hecho así”¹³, sigue vigente aún, aunque se vista de ciertos adornos y novedades. Pero se vislumbran luces y pasos nuevos. Situar a una Diócesis, en un ejercicio de Asamblea, en clave sinodal, ante estos dos polos es muy sano y saludable. Los frutos no los percibimos externamente, son obra del Espíritu Santo.

IIª. Parte.- HACIA UNA PARROQUIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN

1. Eclesiología de comunión

El Concilio Vaticano II ha impulsado una eclesiología de comunión. “La Iglesia, llamada *de Trinitate plebs adunata*, como Pueblo de Dios está habilitada para orientar su camino en la misión “hacia el Padre, por medio del Hijo en el Espíritu Santo”¹⁴. Incorporados a ella por el Bautismo, convocados por la Palabra de Dios, reunidos en torno a la Eucaristía y los sacramentos, alentados por el Espíritu Santo, guiados por el ministerio de Pedro y de los Sucesores de los Apóstoles, formamos el Pueblo de Dios peregrino, Reino de Cristo, que camina por el mundo con el deseo de abrazar a toda la humanidad, para incorporarla a la salvación por medio del Misterio Pascual de Cristo, hasta que Él vuelva y Dios sea todo en todos (cfr. *1 Cor 15, 28*)¹⁵.

Este camino de la Iglesia es “sinodal”, pues expresa en sus miembros y en sus instituciones la comunión que nace de la vida trinitaria, se hace memorial y “fuente de espiritualidad de la comunión” en la celebración de la Eucaristía¹⁶, de la que nace una misma misión encomendada a todos, a través de los ministerios y carismas que el Espíritu Santo suscita. “Los creyentes son *synodoi*, “compañeros de camino”, llamados a ser sujetos activos en cuanto participantes del único sacerdocio de Cristo y destinatarios de los diversos carismas otorgados por el Espíritu Santo en vista del bien común”¹⁷.

En todos los bautizados, que participan del carácter profético de Cristo, actúa el Espíritu Santo, y “por la unción de éste (*1 Jn 2,2º.27*) no pueden equivocarse en la fe”¹⁸. El Espíritu de la verdad suscita y sostiene este “sentido de la fe”. “Como parte de su misterio de amor hacia la humanidad, Dios dota a todos los fieles de un instinto de la fe - el *sensus fidei* - que les ayuda a discernir lo que viene realmente de Dios”¹⁹. La presencia del Espíritu Santo en todos los bautizados, en el corazón de la Iglesia

¹³ Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, n. 33.

¹⁴ Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, n. 43.

¹⁵ La luz que ha supuesto el Concilio Vaticano II para alentar la sinodalidad de la Iglesia, lo podemos ver en *Ibid.*, nn. 40-41.

¹⁶ Es precioso el número donde se presenta a la Eucaristía como “fuente y paradigma de la espiritualidad de comunión. En ella se manifiestan los elementos específicos de la vida cristiana destinados a plasmar el *affectus sinodalis*” (cfr. Comisión Teológica Internacional, o.c., n. 109).

¹⁷ *Ibid.*, n. 55.

¹⁸ Vaticano II, *Lumen Gentium*, n. 12.

¹⁹ Comisión Teológica Internacional, o.c., n. 56.

particular, ayuda a *sentiré cum Ecclesia*, experimentando que esto no “se requiere sólo a los teólogos, sino a todos los fieles; une a todos los miembros del Pueblo de Dios en su peregrinación. Es la clave de su caminar juntos”²⁰.

En la Iglesia particular se realiza “el primer nivel del ejercicio de la sinodalidad”, “particularmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto al mismo altar donde preside el Obispo rodeado de su presbiterio y ministros”²¹. Esta vida sinodal de toda la Iglesia se hace cercana en la Diócesis, porque “los vínculos de historia, lenguaje y cultura, que en ella plasman las comunicaciones interpersonales y sus expresiones simbólicas, trazan el rostro peculiar, favorecen en su vida concreta el ejercicio de un estilo sinodal y constituyen la base para una eficaz conversión misionera. En la Iglesia particular el testimonio cristiano se encarna en específicas situaciones humanas y sociales, permitiendo una incisiva activación de las estructuras sinodales al servicio de la misión”²². Este es un texto fundamental para una Asamblea Diocesana.

¿Cómo realizar esto en la vida de una Diócesis todos juntos: Obispo, sacerdotes, laicos y vida consagrada, en un ejercicio de “hermanos de camino” (*synodoi*), en una Asamblea? Es una senda hermosa y fecunda. Estamos llamados a corporeizar la eclesiológica de comunión diseñada por el Concilio Vaticano II. Juntos acogemos el amor de Jesús (misterio); juntos compartimos el amor de Jesús (comunión); juntos ofrecemos el amor de Jesús (misión); juntos servimos a toda la humanidad (diakonía); juntos esperamos la consumación de Jesús (recapitulación) y juntos cantamos el amor de Jesús en una alabanza para siempre (glorificación). Una Asamblea Diocesana es un ejercicio pedagógico muy valioso para lo que venimos señalando en el tema de la comunión. El Obispo, “garante de la apostolicidad y catolicidad”²³, que representa a Cristo Cabeza, junto a todos los miembros de la Iglesia que expresan el Cuerpo de Cristo, “escuchan comunitariamente lo que el Espíritu dice a la Iglesia a través de la Palabra de Dios que resuena en la actualidad, e interpretan los signos de los tiempos con los ojos de la fe”²⁴.

2. Misión evangelizadora

La comunión eclesial conduce a la misión evangelizadora, como lo remarcó el Papa san Juan Pablo II, recogiendo las aportaciones del Sínodo sobre los laicos: “La comunión y la misión están unidas profundamente entre ellas, se compenetran y se implican mutuamente, hasta tal punto que *la comunión representa la fuente y a la vez el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión*”²⁵.

Como repite el Papa Francisco, no podemos caer en la trampa de hablar de la Iglesia desde la autorreferencialidad, o desde una mirada introspectiva o cerrada. Desde el inicio de su pontificado ha urgido a todos los cristianos a vivir “en salida”, con el gozo y la valentía del anuncio del Evangelio como un regalo para todo el mudo. Y quien tiene un regalo para ofrecer no puede esconderlo. Son significativas las palabras del Papa Francisco en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*: “La intimidad de la

²⁰ *Ibid.*, n. 56.

²¹ *Ibid.*, n.77.

²² *Ibid.*, n. 77.

²³ *Ibid.*, n. 69.

²⁴ *Ibid.*, n. 68.

²⁵ Juan Pablo II, Exhortación apostólica, *Christifideles Laici*, n. 32.

Iglesia con Jesús es una intimidad itinerante, y la comunión “esencialmente se configura como comunión misionera”. Fiel al modelo del Maestro, es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todo el mundo, por todas partes, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo. La alegría del Evangelio es para todo el pueblo, no puede excluir a nadie”²⁶, porque abraza a toda la humanidad. Esto incluye un llamamiento a profundizar en las relaciones con otras Iglesias y comunidades cristianas con las cuales estamos unidos por un solo Bautismo y, por tanto, es mucho más lo que nos une que lo que nos separa.

Ahora bien, es importante estar atentos para no salir con las manos vacías, sin nada para ofrecer y testimoniando una imagen errónea de Dios. Quizás el primer testimonio es la alegría, la paz, la justicia, la solidaridad que nacen del amor mutuo entre nosotros tal como dice Jesús en su testamento, en el discurso final de la Cena: “Yo en ellos y tú en mí, para que sean completamente uno, de modo que el mundo sepa que tú me has enviado y que los has amado a ellos como me has amado a mí” (*Jn 17, 23*). ¿Cómo podemos anunciar al mundo que Jesús es el enviado del Padre si no mostramos una comunión profunda entre nosotros? La fuerza de la misión evangelizadora radica precisamente en nuestra comunión, y, por el contrario, la fuerza de la evangelización se debilita por la desunión y división de los que creemos en Cristo.

La sinodalidad está ordenada a animar la vida y la misión evangelizadora de la Iglesia. Por esta razón podemos afirmar que la sinodalidad es el modo en que la Iglesia lleva adelante su misión evangelizadora y así ejerce su servicio profético “en la construcción de un *ethos* social fraterno, solidario e inclusivo”²⁷.

Para llevar adelante esta misión evangelizadora en clave sinodal es necesario una renovación de mentalidad, prácticas y estructuras para ser cada vez más fieles a nuestra misión. En el fondo, se trata de secundar esa “conversión pastoral y misionera”²⁸, a la que el Papa Francisco ha invitado a toda la Iglesia, recordando que “toda la renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de fidelidad a su vocación”²⁹.

La misión en clave sinodal requiere que adoptemos varias actitudes. Consideramos que la fundamental es esa que Francisco ha reiterado tantas veces: evitar la “*autorreferencialidad*”³⁰. Es decir, tener la fuerza necesaria para salir de uno mismo y entregarse a una vida y misión en clave de comunión. En definitiva, en pasar del “yo individualista” al “nosotros eclesial-sinodal” en el que cada “yo”, estando revestido de Cristo (cfr. *Gál 2, 20*), vive y camina con los hermanos como sujeto responsable y activo en la única misión del pueblo de Dios”³¹.

Otra actitud es evitar “un excesivo *clericalismo* que mantiene a los fieles al margen de las decisiones”³². Esto no significa ni secularizar al clero ni clericalizar a los laicos. Cada uno desde su vocación debe ejercer la misión a la que ha sido llamado. Unido a esto habría que evitar una concentración de la responsabilidad de la misión en el

²⁶ Papa Francisco, Exhortación apostólica, *Evangelii Gaudium*, n. 23.

²⁷ Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, n. 103.

²⁸ Papa Francisco, Exhortación apostólica, *Evangelii Gaudium*, n. 25.

²⁹ Concilio Vaticano II, *Unitatis Redintegratio*, n. 6.

³⁰ Papa Francisco, o.c., nn. 8.94.95.

³¹ *Ibíd.*, n. 107.

³² *Ibíd.*, n.102.

ministerio de los pastores, al tiempo que reconocer en la vida consagrada y en el laicado dimensiones adecuadas de la misión, expresando así el aprecio y la valoración debidas, olvidadas en algunas ocasiones.

La condición de ungido procedente del Bautismo y la universal vocación a la santidad, que dimana de ese acontecimiento, convierte a cada cristiano en partícipe de la triple función de Cristo como sacerdote, profeta y rey. De esta manera, cada bautizado se convierte en sujeto activo de la misión universal de la Iglesia.

Las consecuencias de este principio teológico para la sinodalidad, cuyo fin último se orienta hacia la misión, son incuestionables: el laicado y la vida consagrada no son servicios auxiliares de la jerarquía en la tarea evangelizadora, sino que son activos protagonistas en la consulta y en el discernimiento. Y, a la luz de sus dones y carismas, contribuyen a enriquecer la misión de la Iglesia e incluso a posibilitar que la semilla del Evangelio pueda llegar a ámbitos capilares mucho más profundos.

En definitiva, la misión en clave sinodal pasa por el *diálogo*³³, la escucha, el discernimiento, la implicación y la participación de todas las formas de vida cristiana en la Iglesia. Se trata de que todos se sientan y sean actores principales y protagonistas de primera línea en la acción evangelizadora y misionera de la Iglesia.

Como se ha afirmado en el Sínodo dedicado a los jóvenes, no se trata de hacer una “pastoral *para* los jóvenes”, sino una “pastoral *con* los jóvenes”. Esta convicción la podemos trasladar a todos los niveles y a todas las vocaciones.

3. Participación corresponsable

Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. En el ejercicio de la sinodalidad está llamada a articular la participación de todos, según la vocación de cada uno. La participación se funda sobre el hecho de que todos los fieles están habilitados y son llamados para que cada uno ponga al servicio de los demás los respectivos dones recibidos del Espíritu de Cristo Cabeza para la edificación de todo el Cuerpo.

San Cipriano de Cartago (s. III) formula el principio episcopal y sinodal que debe regir la vida y la misión de la Iglesia en el nivel local y universal: si es verdad que en la Iglesia local nada se hace sin el Obispo (*nihil sine episcopo*), es también verdad que nada se hace sin el consejo de los presbíteros y diáconos (*nihil sine consilio vestro*) y sin el consentimiento del pueblo (*et sine consensu plebis*)³⁴.

En esta perspectiva, resulta esencial la participación de los **fieles laicos y de los movimientos apostólicos y asociaciones**. Ellos constituyen la inmensa mayoría del Pueblo de Dios y hay mucho que aprender de su participación en las diversas expresiones de la vida y de la misión de las comunidades eclesiales, de la piedad popular y de la pastoral de conjunto, así como de su específica competencia en los varios ámbitos de la vida cultural y social³⁵.

³³ *Ibíd.*, n. 238.

³⁴ San Cipriano, *Epístola* 14, 4 (CSEL III/2, 512).

³⁵ Papa Francisco, o.c., n. 126.

Por eso es necesario e indispensable que se les consulte al poner en marcha los procesos de discernimiento en el marco de las estructuras sinodales. Esto exige un compromiso prioritario en la obra de la formación de una conciencia eclesial madura, que en el nivel institucional se debe traducir en una práctica sinodal regular. Hay que formar a los laicos para la sinodalidad.

Se valora además con decisión el principio de la coesencialidad entre los *dones jerárquicos* y los *dones carismáticos* en la Iglesia sobre la base de la enseñanza del Concilio Vaticano II³⁶. Esto implica la participación en la vida sinodal de la Iglesia de los **Institutos de vida consagrada, las Sociedades de vida apostólica,** y de las **nuevas formas de vida consagrada.** Todas estas realidades surgidas a menudo por el impulso de los carismas otorgados por el Espíritu Santo para la renovación de la vida y de la misión de la Iglesia, pueden ofrecer experiencias significativas de articulación sinodal de la vida de comunión y dinámicas de discernimiento comunitario puestas en práctica en el interior de ellas, junto a estímulos para individualizar nuevos caminos de evangelización. En algunos casos, también proponen ejemplos de integración entre las diversas vocaciones eclesiales en la perspectiva de la eclesiología de comunión.

La sinodalidad de la Iglesia se debe expresar mediante la realización y el gobierno de procesos de participación y de discernimiento capaces de manifestar el dinamismo de comunión que inspira todas las decisiones eclesiales. La vida sinodal se expresa en estructuras institucionales y en procesos que conducen a través de diversas etapas (preparación, celebración, aplicación) a actos sinodales en los que la Iglesia es convocada según varios niveles de actuación de su sinodalidad constitutiva.

Este compromiso requiere una atenta escucha del Espíritu Santo, fidelidad a la doctrina de la Iglesia y al mismo tiempo creatividad para detectar y hacer operativos los instrumentos más adecuados para la participación ordenada de todos, el intercambio de los respectivos dones, la lectura incisiva de los signos de los tiempos, la eficaz planificación de la misión. Con este fin, la puesta en práctica de la dimensión sinodal de la Iglesia debe integrar y “aggiornar” el patrimonio de la antigua ordenación eclesiástica con las estructuras sinodales nacidas por el impulso del Vaticano II y debe estar abierta a la creación de nuevas estructuras³⁷.

4. Estructuras de participación en la Iglesia particular

En la Iglesia particular diocesana se prevén en forma permanente diversos organismos destinados a coadyuvar en diversas formas al ministerio del Obispo en la ordinaria guía pastoral de la Diócesis: la Curia diocesana, el Colegio de consultores, el Cabildo de canónigos y el Consejo para los asuntos económicos. Por indicación del Concilio Vaticano II fueron instituidos el Consejo presbiteral y el Consejo pastoral diocesano como ámbitos permanentes de ejercicio y promoción de la comunión y la sinodalidad.

En las diversas Iglesias particulares, para dar impulso a la aplicación del Vaticano II, también se desarrollan con una cierta regularidad Asambleas Diocesanas - como la

³⁶ Concilio Vaticano II, *LG* 4.12. (Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta a los Obispos de la Iglesia Católica, *Iuvenescit Ecclesia*, n.10).

³⁷ Papa Francisco, *Discurso en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos.*

vuestra – y Sínodos Diocesanos para expresar y promover la comunión y la corresponsabilidad y para contribuir a la planificación de la pastoral integrada o de conjunto y a su evaluación. Estas Asambleas y Sínodos tienen un significado importante en el camino sinodal de la comunidad eclesial.

5. La sinodalidad en la parroquia

La parroquia es la comunidad de fieles que realiza en forma visible, inmediata y cotidiana el misterio de la Iglesia. En la parroquia se aprende a vivir como discípulos del Señor en el interior de una red de relaciones fraternas en las que se experimenta la comunión en la diversidad de las vocaciones y de las generaciones, de los carismas, de los ministerios y de las competencias, formando una comunidad concreta, que vive solidariamente su misión y su servicio, en la armonía de la contribución específica de cada uno.

En la parroquia se prevén dos estructuras de perfil sinodal: el Consejo pastoral parroquial y el Consejo para los asuntos económicos, con la participación laical en la consulta y en la planificación pastoral. En tal sentido aparece necesario que se modifique la norma canónica que actualmente solo sugiere la constitución del Consejo pastoral parroquial y se la haga obligatoria, como hizo ya el Sínodo Diocesano de Roma del año 1993. La práctica de una efectiva dinámica sinodal en la Iglesia particular exige además que el Consejo pastoral diocesano y los Consejos pastorales parroquiales trabajen de modo coordinado y sean oportunamente valorados³⁸.

5.1. Los Consejos parroquiales

Como acabo de decir en la parroquia hay dos Consejos: *El Consejo Pastoral Parroquial* (cfr. c.536 CIC), que está formado por laicos y miembros de vida consagrada, que viven y trabajan en la parroquia, y sacerdotes con ministerio pastoral en la parroquia. Su misión es el fomento de la actividad parroquial; como signo de comunión y corresponsabilidad refleja la realidad parroquial, anima un Proyecto global y común, establece y revisa anualmente los objetivos y acciones comunes, anima y sigue de cerca la marcha de lo programado, y relaciona a la parroquia con el Arciprestazgo y la Diócesis.

El Consejo Parroquial de asuntos económicos (cfr. c.537 CIC) está formado por miembros expertos para ayudar al párroco en la administración de los bienes parroquiales. Entre sus tareas cabe destacar la aprobación del balance anual de cuentas, la preparación del presupuesto anual de ingresos y gastos, así como adoptar medidas oportunas para la colaboración económica de los fieles en las necesidades parroquiales, diocesanas y de la Iglesia universal.

5.2. Los servicios parroquiales

Los *servicios* que existen, pueden o deben existir en una parroquia, giran en torno a la Palabra, la Liturgia, la acción caritativa y social, y la formación.

³⁸ San Juan Pablo II, Exhortación apostólica, *Christifideles Laici*, n. 27.

Aquí indico algunos que pueden servir también de pistas para dinamizar una parroquia, en clave de sinodalidad (comunidad, participación y misión), aunque soy consciente de que, sobre todo en parroquias rurales pequeñas, no es necesario ni posible la existencia de todos; algunos de ellos se ofrecen o deberían ofrecerse desde el Arciprestazgo.

- *Servicios litúrgicos.* Equipo de liturgia para preparar la Eucaristía dominical y festiva, así como la celebración de los principales sacramentos, con los ministerios de lector y acólito, a la luz de la carta apostólica del Papa Francisco en forma *motu proprio* “*Spiritus Domini*” (10.I.2021). La Conferencia Episcopal Española ha aprobado *ad experimentum* de cinco años unas *Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista* (Asamblea Plenaria de noviembre de 2022).
- *Servicios de la Palabra y Catequesis.* Catequesis y catequistas de iniciación cristiana, de niños, de jóvenes y adultos, a la luz de la carta apostólica del Papa Francisco en forma de *motu proprio* “*Antiquum ministerium*” (10.VI.2021); pastoral prematrimonial y familiar; atención a la tercera edad; pastoral misionera, etc.
- *Servicio caritativo y social.* Cáritas parroquial; visitas y asistencia a enfermos, ancianos y personas vulnerables; atención de casos especiales; animación y coordinación de campañas de sensibilización y de acción social, etc.

De la parroquia se pide que impulse entre sus fieles el sentido de pertenencia efectiva y afectiva y el sentido de comunidad para la comunión y misión, en clave sinodal. Se considera necesario potenciar la apertura a las demás parroquias, al Arciprestazgo y a la Iglesia diocesana y universal.

La parroquia esta llamada a ser un ámbito de *diálogo y encuentro*. Para ello ha de intentar vivir como una verdadera comunidad cristiana, donde se viva y experimente la fraternidad y el espíritu de familia; abierta, acogedora y cercana a todos, respetuosa, integradora de los diversos dones y carismas, atrayente para los alejados y tibios, comprometida, servicial y testimoniante, y no mero lugar de recepción de sacramentos y “estación de servicios”. De ella se espera que sea un espacio de corresponsabilidad y participación de todos los cristianos, especialmente de los laicos y miembros de vida consagrada en la vida, acción, tareas y servicios pastorales parroquiales.

Conclusión: Volver a las fuentes

Concluyo con una llamada a volver a las fuentes. Esta es la aportación genuina del Concilio Vaticano II, nuevo Pentecostés: una llamada a la Iglesia para la reforma y renovación, *aggiornamento*, mediante la vuelta a las fuentes bíblicas, litúrgicas, patrísticas y de la tradición viva de la Iglesia, para revitalizar las raíces de la fe de todos, cabeza y miembros. Es un soplo del Espíritu a la Iglesia del siglo XX y XXI. Así hay que leer la valiosa aportación de la Comisión Teológica Internacional, que ha inspirado

toda mi exposición y que me ha servido para iluminar a vuestra Asamblea Diocesana. La concepción bíblica, misteriosa y sacramental de la Iglesia, son las fuentes en las que me he querido situar, con el fin de mantener vivo el fuego para volver a encender el primer amor.

Qué bellas y esclarecedoras son las palabras del Papa Francisco a la Iglesia de Alemania, sumida en un camino sinodal: “Los desafíos que tenemos entre manos, las diferentes cuestiones e interrogantes a enfrentar no pueden ser ignoradas o disimuladas: han de ser asumidas pero cuidando de no quedar atrapados en ellas, perdiendo perspectiva, limitando el horizonte y fragmentando la realidad. Cuando nos detenemos en la coyuntura conflictiva, perdemos el sentido de la unidad profunda de la realidad. En este sentido el *sensus Ecclesiae* nos regala ese horizonte amplio de posibilidad desde donde buscar responder a las cuestiones que urgen y además nos recuerda la belleza del rostro pluriforme de la Iglesia. Rostro pluriforme no sólo desde una perspectiva espacial en sus pueblos, razas, culturas, sino también desde su realidad temporal que nos permite sumergirnos en las fuentes de la más viva y plena Tradición la cual tiene la misión de mantener vivo el fuego, más que conservar las cenizas, y permite a todas las generaciones volver a encender, con la asistencia del Espíritu Santo, el primer amor”³⁹.

Por eso para acometer una reforma es muy importante lo que señalamos de vuelta a las fuentes, y que resumo de la gran obra del fraile dominico P. Y. Congar⁴⁰: la primacía de la caridad, norma para la búsqueda del bien pastoral de todo el Pueblo de Dios; permanecer en la comunión del todo, como obra del Espíritu Santo en nosotros, acogiendo la totalidad antes que el fragmento propio; la paciencia, huyendo de la rigidez “del todo o nada”, o del “ya” o “nunca”, esperando a todos en una “sabiduría de la paciencia”; y por último, renovar mediante el retorno al principio de la Tradición, una vuelta a las fuentes, pues en ellas coincidimos todos. ¡Qué sabiduría la de los teólogos conciliares! Son verdaderos manantiales a los que hay que acudir en tiempos de sequía. “Hay que subirse a los hombros de los gigantes para ver lejos”⁴¹.

No es fácil realizar todo esto en un proceso sinodal diocesano, ni es percibido por todos fácilmente, pero intentarlo ilumina el camino y tiene una dimensión pedagógica que ayuda al discernimiento. Al volver la mirada a las fuentes, en la Iglesia, saliendo de nosotros mismos y de nuestras preocupaciones espirituales, eclesiales y pastorales, ¡todos!, podemos encontrar gran luz y riqueza en lo que nos funda, nos fecunda, nos ensancha la vasija de barro y nos une, para una renovación incesante alentada por el Espíritu Santo, de actitudes, de actuaciones de compromisos y de estructuras, y ser así cada vez más fieles a nuestra vocación en medio de la Iglesia y del mundo.

³⁹ *Carta del Papa Francisco al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania*, n. 9, 29 de junio de 2019.

⁴⁰ Cfr. Y. Congar, *Verdadera y falsa reforma de la Iglesia*, Sígueme, Salamanca 2014.

⁴¹ Olegario González de Cardedal, *Manantiales en tiempo de sequía*, BAC, Madrid 2015.

